

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE ENERO DE 1815.



SAXONIA.

Dresde 1.º de Diciembre de 1814.

El príncipe Repnin ha hecho publicar la cuenta que ha presentado de su administracion de la Saxonia, y en ella pondera los grandes ahorros que ha proporcionado por medio de suprimir y rétener pagos. En este escrito oficial se ha querido ofender el carácter del rey de Saxonia, acusándole de haberse llevado los fondos públicos y las joyas de la corona; pero un ministro saxon ha tomado la defensa de su Soberano desgraciado, demostrando que el Rey solo se llevó lo que era propio suyo, con el fin de ocurrir á las necesidades del estado, y satisfacer un empréstito que habia abierto en Holanda. Despues de la batalla de Leipsick dió S. M. cuenta de esto al gobierno establecido por los aliados: y como no se quisieron recibir los efectos públicos, porque á la sazón carecian de valor, se pidieron las joyas; mas el Rey no tuvo por conveniente entregarlas á una administracion que no respetaba las de su pertenencia particular que habia dexado en Dresde, la qual llevó sus excesos hasta apoderarse de la vaxilla de plata de S. M. A dicho príncipe no se le puede reconvenir de haber puesto la administracion interina en la necesidad de imponer contribuciones nuevas, y suspender el pago de las pensiones.

Idem 2.

Mr. de Ruhl, teniente coronel prusiano, despachado con pliegos de Viena á Berlin, pasó por Dresde el 22 de Noviembre: segun unos lleva al rey de Saxonia la noticia de su restablecimiento, y segun otros va encargado de proponer á este Monarca de parte del emperador de Austria que pase al congreso. Muchos esperan ver á S. M. en esta ciudad el dia 6.

Las cartas de Praga del 28 de Noviembre dicen que los príncipes saxones residentes en esta ciudad han recibido de Viena noticias muy agradables; y no oabe duda en que de poco tiempo á esta parte han ocurrido grandes mudanzas sobre la suerte futura de la Saxonia, y de la dinastía reinante. La Francia, el Austria, la Baviera, el Wurtemberg, España, Portugal y Suecia, segun se dice, se han declarado á favor suyo. Con todo eso, el mayor general prusiano Bismark tomó el mando de la ciudad de Leipsick el 26 de Noviembre, que es decir, quatro dias despues del tránsito de este correo por Dresde.

Parece que el comandante saxon de la plaza de Koenigstein se mantiene firme en no quererla entregar á las tropas prusianas.

ALEMANIA.

Osnabruck 5 de Diciembre.

Hace algunos dias que han pasado nuestros diputados á la ciudad de Hannóver, donde el 15 de este mes se abrirá la dieta del reyno. Los ministros del Rey han consultado á los varones mas sabios del estado para refundir en una sola, con el debido acierto, las constituciones antiguas de las diferentes provincias.

Nuestro comercio principia á renacer; y para la primavera próxima esperamos, juntamente con nuestros vecinos, los de Brema, Munster y Emden, hacer especulaciones muy importantes en lienzo y otras mercancías.

Los católicos de Alemania piensan que en concluyéndose el congreso de Viena todos los príncipes de Alemania nombrarán una comision encargada de reorganizar la iglesia sobre un plan uniforme.

AUSTRIA.

Viena 5 de Diciembre.

El rey de Prusia ha autorizado al príncipe de Hardemberg para hacer saber á los voluntarios que se hallan en los ejércitos prusianos, y quieran volver á sus casas á continuar sus antiguas ocupaciones, que S. M. les suministrará los medios posibles para que continúen honrosamente su carrera. Deberán presentarse primero ante las autoridades, exponiendo su demanda, que con el informe se remitirá al príncipe de Hardemberg, quien tomará las providencias correspondientes para que se cumpla la voluntad de S. M.

Las personas que habian anunciado para el dia 10 la publicacion de los artículos del Congreso en número de 34, dudan en el dia quando se verificará esto. Los últimos rumores que corren son que los ministros de las potencias de primer orden estan convenidos en el restablecimiento del reyno de Saxonia; que la Prusia retendrá á Torgau y Wittemberg; que el Austria se redondeará por el distrito del Voigtland, y que la derecha del Vístula servirá de frontera á la Rusia. No se habla nada de compensaciones á Inglaterra, Francia &c.

El emperador de Rusia ha trabajado mucho en los dias que no ha salido á la calle, y ha hecho proponer á los ministros de las grandes potencias varios medios conciliatorios; pero los diplomáticos que pretenden que no se está de acuerdo sobre las principales bases, tienen muchas razones de temer las consecuencias de estas discusiones. Fundan sus razones sobre lo que pasa, y que todo el mundo conoce. Se reúnen ejércitos numerosos en los confines de Galitzia, y en las orillas del Save se está formando un gran ejército austriaco á las órdenes del general Hiller. Por otra parte no se cree que la Prusia evacue la Saxonia antes de recibir indemnizaciones que sean un equivalente de lo que pierde; y el emperador Alejandro parece fuera de duda que quiere para sí á Varsovia, capital de la Polonia.

La obra de que se tradujo un exemplar en lengua turca, y que enviado á Constantinopla produjo una reunion del divan, y se pidieron explicaciones al enviado austriaco, es del doctor Lipps. Como en ella se habla de la libertad de la Grecia, ha sido buscada con mucho anhelo por los griegos, en quienes ha producido un entusiasmo extraordinario. La Fuerta en vista

de esto ha tomado precauciones para contener los efectos que pudiera producir. 3

Quatro batallones de granaderos han recibido orden de estar prevenidos para volver á sus guarniciones. Esta circunstancia y otras tambien hacen presumir que los Soberanos marcharán á mitad del mes.

El rey de Dinamarca ha dado al emperador de Austria la orden del Elefante; y en cambio le ha remitido S. M. I. al rey la orden húngara de San Estéban.

Idem 9.

Las noticias que corren hoy son de un carácter mas pacífico que dias pasados. Se habla de una fiesta, que se celebrará antes de la partida de los Soberanos, lo qual manifiesta que réyna entre ellos la mas perfecta armonía. A esta fiesta se la llamará de la paz, y se celebrará al dia siguiente de firmarse el manifiesto que contenga los principales artículos convenidos entre los Monarcas, y que deben servir de base á los demas.

Entre las notas presentadas al congreso se halla una del conde de Bentink, soberano de Kuiphausen, Varel, Dorwerth, Rhoon y Pendrecht, que fue perseguido durante algunos años por orden de Bonaparte, conducido de cárcel en cárcel, y que solo debió su libertad á un concurso de circunstancias extraordinarias. Este conde se queja enérgicamente á los Soberanos aliados de los procedimientos del príncipe reynante de Oldemburgo, que ha establecido una junta para administrar sus bienes y estados, situados en aquel ducado, con el pretexto de que dichos bienes habian sido secuestrados por el gobierno frances. El conde reclama sobre estos procedimientos la proteccion de los soberanos de Europa y del congreso de Viena.

La Holanda y la Suiza deben ser convidadas á acceder á la confederacion germánica, formando tal vez dos nuevos círculos.

El gran duqué de Francfort ha dirigido una protesta al congreso contra la ocupacion de una parte de sus antiguos estados por el rey de Baviera.

Las tropas rusas se reunen en el Pruth.

Hace algunos dias que las personas de la servidumbre del emperador de Rusia y del rey de Prusia tienen orden de estar dispuestos para marchar; sin embargo no hay señales de que se vayan pronto. Se ignora si han sobrevenido algunas dificultades; pero se dice que su permanencia en esta ciudad podrá prolongarse mes y medio. El príncipe de Metternich decia últimamente que en general los asuntos caminaban con bastante lentitud.

ITALIA.

Padua 3 de Diciembre.

La mayor parte de las tropas austriacas que habia en Italia se han puesto ya en marcha para evacuar este pais y restituirse á su patria. Se dice que solo quedarán algunas cortas guarniciones en una que otra plaza. En breve esperamos aqui las que habia en Ferrara, Bolonia, Cremona y otros puntos, que deben pasar por esta ciudad para dirigirse al Austria por las montañas del Tirol.

Roma 5 de Diciembre.

El Padre Santo salió dias pasados de su palacio en público y sin ceremonia; recorrió las calles del quartel de Transteverino, haciendo disri-

4
buir por medio de sus domésticos un escudo romano á cada pobre que se encontraba á su paso. S. S. iba sin escolta y sin guardias, y se apeó en la iglesia de S. Pedro *in Montorio*, donde hizo oracion. En todas partes recibió repetidas aclamaciones del pueblo, que no cesa de felicitarse de ver de nuevo restituído al seno de sus dominios al príncipe supremo de la Iglesia católica, á quien la Providencia ha libertado de tantos y tan exquisitos peligros.

Ayer llegó á esta ciudad el caballero Luis Derossi, secretario de Monseñor Caleppi, nuncio apostólico en Rio-Janeyro, y anuncia que toda la familia real vendrá á Europa en el mes de Abril próximo.

ESPAÑA.

Sevilla 10 de Diciembre.

El día 3 de Noviembre, aniversario de la gloriosa reconquista de Sevilla por el Sto. Rey D. Fernando III, la sociedad patriótica de amigos del país de la misma celebró sus exámenes públicos en el salon de las casas de ciudad, como lo ha de costumbre, á que concurrió un lucido é ilustrado concurso de las primeras clases, deseoso de ver los adelantamientos de los alumnos, cuyos actos se habian hecho tan recomendables en la época anterior á nuestras pasadas desgracias.

Se dió principio por un oportuno y elocuente discurso, leído por su autor el Dr. D. Joaquin del Cid Carrascal, abad y canónigo de la insigne iglesia colegiata del Salvador de esta ciudad, cuyo objeto se reducía á manifestar las grandes ventajas que traía á la felicidad de la patria el establecimiento de las sociedades patrióticas de amigos del país por las dignas atribuciones cometidas á su cuidado; el que concluyó exhortando á los socios al desempeño de tan nobles encargos.

En seguida se presentaron al exámen de matemáticas cinco jóvenes, Don Juan Antonio Maestre, D. Manuel María González, D. Joaquin Pérez Segane y D. Ricardo Pérez Nogueyra de primer año, y D. Francisco María Uriarte de segundo, quienes fueron interrogados respectivamente á discrecion de los circunstantes, los quatro primeros en los ramos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría plana, y el quinto en los de secciones cónicas, cálculo integral y diferencial, dando todos una pública prueba de sus aprovechamientos en una ciencia tan interesante para el adelanto y perfeccion de los conocimientos naturales; y en el mismo acto les fueron asignados los premios dispuestos por la sociedad, y á que se habian hecho acreedores.

Esta Real sociedad patriótica presenta un exemplo digno de emulacion por el interes que manifiesta en llenar los objetos de su instituto, que todos conciernen á la mejora y perfeccion de la educacion pública; y si por las pasadas ruinas, en que ha visto desaparecer sus escasos fondos y recursos, no le ha sido posible aun presentar los resultados de todos los ramos á que su patriótico zelo se extiende, el acto público que acaba de celebrar es una prueba nada equívoca de sus conatos, que no dexa lugar á dudar que bien presto se verán realizados sus deseos, convencida de que es uno de los mas recomendables servicios que puede hacer á su Rey y á su nacion.

Madrid 2 de Enero de 1815.

El día 8 de Setiembre último tuvo la honra de felicitar á S. M. por su

5
feliz restitucion al trono en nombre de la ciudad de Almuñecar D. Antonio Galeote y Fonseca, capitan retirado de infantería; el qual con este motivo dixo:

„Señor: en nombre de la ciudad de Almuñecar, mi patria, tengo el honor de ponerme á L. R. P. de V. M. con el debido respeto, felicitándole por su restitucion al trono de Recaredo, de que lo hacen digno sus virtudes, y por la del de Clodoveo á la augusta y regia casa de V. M., de que quisieron en vano desposeerla la usurpacion y la perfidia.

„Almuñecar, Señor, tiene la gloria de haber cumplido con sus deberes en la guerra por el debido regreso de V. M. é independéncia de sus reynos: tan felices y deseados sucesos la han llenado del justo júbilo y regocijo; desea continuamente la dicha de dar á V. M. las pruebas mas inequívocas de su verdadero amor y respeto que se le deben; y mi familia, á quien ocho Reyes legítimos de España han fiado la defensa de Almuñecar, haciéndole hereditario su castillo, no habiendo podido su gobernador, mi buen padre, librario de la invasion general mas insidiosa, tiene el consuelo de que no ha prostituido su edad de 70 años sirviéndole, ni violando jamas el juramento de fidelidad y pleyto homenaje que honra á mi familia, y que hizo últimamente al glorioso Abuelo de V. M., por cuya amada vida y reynado pedimos al Todopoderoso que proteja á V. M.”

Asimismo en este dia tuvieron igualmente el honor de ser admitidós á cumplimentar y besar la mano á S. M., en nombre de la villa de Bejar, el Dr. D. Andres Sánchez de Ocaña, oficial en la secretaría de Estado y del despacho de Hacienda, y D. Manuel Yagüe, regidor que ha sido varias veces de su ayuntamiento; el primero de los quales arengó á S. M. en los términos siguientes:

„Señor: la villa de Bejar que por escrito fue uno de los primeros pueblos que se apresuraron á felicitar á V. M. en su anhelada restitucion al trono; tiene hoy la doble satisfacción de ratificar este homenaje, representada por su diputacion. Pasó durante el cautiverio de V. M. dias de luto y amargura; mas su prodigiosa venida á España fue la aurora que los dispó con el dichoso anuncio de otros llenos de la alegría que goza. Bejar, Señor, vive en el contento de haber hecho quanto pudo hacer por el rescate de V. M. Su establecimiento de fabrica de paños, sus haberes, su hospitalidad y beneficencia y sus heroicos hijos se emplearon afortunadamente en este tan sagrado deber. Y si Bejar sufrió de la barbarie francesa los saqueos, incendio y el espantoso degüello de 57 víctimas, Bejar al fin alcanzó la gloria de no jurar al intruso, de merecer la gratitud de las tropas españolas y aliadas, y el restablecimiento de un Monarca justo, con cuya soberana proteccion asegurará V. M. unos vasallos útiles. Prospere, pues, el cielo á V. M. con sus amados Hermano y Tio.”

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio universal de Indias.

Con esta fecha comunico al Virey de Nueva España la Real orden siguiente:

„En vista de lo que expuso el Intendente de ese Reyno en carta de 15 de Diciembre de 1812, con motivo de haber mandado V. E. como Superintendente de Real Hacienda, que para subrogar los fiadores que habian faltado al Ministro Contador de la Real Caxa de Cimapan D. José Vicente Cemil, se le descontasen anualmente 400 pesos de su sueldo hasta cubrir las fianzas, ha resuelto el Rey nuestro Señor que si el expresado Ministro Contador no ha cubierto ya sus fianzas, se lleve á efecto la providencia de suspension de empleo que dicho Intendente dió contra él. Y al propio tiempo se ha servido S. M. declarar por punto general, que no se cumple esta precisa obligacion con la retencion y depósito progresivo de una parte del sueldo, sino es que debe hacerse del todo de las fianzas que falte á los Ministros de Real Hacienda y demas que recauden y manejen intereses reales, por ser esto conforme á las leyes, y el único medio de evitar los frecuentes desfalcos que se advierten; siendo su soberana voluntad que en iguales casos al de Cemil, se señale un prudente término para la habilitacion de fianzas, pasado el qual se proceda á la suspension de empleados y cese de sus sueldos.”

La traslado á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1814.

Queriendo dar al reverendo obispo de Almería é inquisidor general Don Francisco de Mier y Campillo una prueba de lo gratos que han sido sus servicios, y en premio de su caridad, humildad apostólica y vasta literatura eclesiástica, se ha servido el Rey concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

En premio de los servicios del Dr. D. Francisco Fernando de Hocés, capellan de honor, le ha concedido el Rey la gracia de cruz supernumeraria de la misma.

Igual gracia ha concedido S. M. al Dr. D. Tomas Lapeña, teniente de vicario de los Reales exércitos, y canónigo jubilado de la iglesia metropolitana de Búrgos.

Habiendo hecho los mayores servicios en beneficio de los exércitos y vasallos de S. M. los intendentes generales del exército británico D. Roberto Hugo Kennedy y D. Carlos Dalrymple, y queriendo el Rey manifestarles su Real aprecio, se ha servido concederles la gracia de cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

En atencion á los distinguidos méritos y servicios de D. Francisco Xavier Manzano, administrador principal de Correos de Barcelona, ha venido S. M. en concederle los honores de comisario ordenador de los Reales exércitos.

Atendiendo S. M. á los méritos del Lic. D. Juan García Becerra, y á los servicios que ha contraido durante las últimas circunstancias, se ha dignado concederle los honores de auditor de guerra de los Reales exércitos.

Habiendo un zeloso empleado ofrecido al Rey gratuitamente en donativo voluntario 800 rs. vn. en recibo de intereses de vales, con un pico en

efectivo de 941, se ha dignado el Rey admitirlo, mandando se manifieste de su Real orden al interesado lo grato que le ha sido su generoso servicio, y que se haga notorio este rasgo patriótico por medio de la gaceta para conocimiento del público, á quien se oculta el nombre de este digno empleado á petición del mismo.

Asimismo habiéndose dignado admitir el Rey nuestro Señor á D. Diego Piñeyro y Lago, administrador de Rentas de los partidos de Corcubion y Vimiazó, en el reyno de Galicia, el donativo de 2200 rs. vn. remitidos en una letra pagadera á la vista en esta corte, ha tenido á bien mandar S. M. que se le den las gracias en su Real nombre, y que se publique en la gaceta.

El dia 12 de Julio último murió en Cádiz, á los 61 años y 8 meses de edad, el Excmo. Sr. D. Antonio de Escaño, individuo de la Real academia de la historia, comendador de Carrizosa en la orden de Santiago, teniente general de la Real armada, electo capitan general del departamento de Cartagena, secretario de Estado y del despacho de Marina, y regente que fue del reyno por nombramiento de la junta central. Dió principio á su carrera desde la clase de guardia marina en el año de 1767. En los primeros grados de ella, navegando en el Mediterráneo, se halló en varios combates y en el apresamiento de quatro xabeques morunos. En la guerra de 1779, siendo teniente de navío, sirvió de ayudante de la mayoría general de la esquadra que mandaba el teniente general D. Luis de Córdoba; y desde entonces comenzó ya á dar á conocer su infatigable aplicacion, la generalidad de sus conocimientos, y sobre todo la prudencia, el tino y la profundidad de su juicio. Por este tan singular conjunto de recomendables circunstancias fue muy apreciado de todos sus gefes, y solicitado por los generales de mas crédito para confiarle el delicado encargo de mayor general de las esquadras. En estos y todos los demas destinos, mandos y comisiones importantes puestas á su cuidado correspondió siempre al superior concepto que gozaba en el cuerpo. Igual crédito supo tambien grangearse en la parte militar por su bizarría y serenidad en las acciones de armas. Estuvo en casi todos los combates ocurridos desde el año 1772; pero se distinguió mas particularmente en el de 14 de Febrero de 1797, en todos los de las fuerzas sutiles durante el bombardeo en Cádiz en 99, y en los de Finisterre y Trafalgar en 1805. En este último recibió una herida de consideracion, sin que por eso consintiese en separarse de su puesto hasta despues de concluido el fuego. Los diferentes buques, cuyo mando obtuvo, eran mirados como exemplo, y modelo de disciplina, exáctitud y perfeccion, tanto en lo militar como en lo marineró. Ha dexado concluido un extenso tratado de táctica y varios apreciables opúsculos sobre algunos de los grandes é importantes sucesos en que él tuvo parte: las quales obras no han llegado á salir á la luz pública, de que son merecedoras por la excesiva modestia de su autor. Finalmente la dulzura y natural afabilidad de su trato, sus talentos é ilustracion, su ardiente patriotismo, acendrada lealtad al Soberano, compasivo corazon, caridad y demas virtudes que sobresalian en D. Antonio de Escaño, hicieron de él uno de aquellos pocos hombres que honran la especie humana, y cuya pérdida es verdaderamente sensible y digna de ser llorada. Asi es indudable que la grata memoria de este ilustre marino será eterna en la armada española.

Se cita, llama y emplaza á la persona que sea inmediato poseedor del vínculo que en la villa de Muduex, provincia de Guadaluara, mandó fundar el Lic. Don Pedro Lagunez, presbítero, cura que fue de la iglesia parroquial de la villa de la Toba, que posee Doña Juliana de Tapia, para que en el término perentorio de 15 días se presente por sí ó por procurador con suficiente poder ante el Sr. D. Luis Gabaldon y Lopez, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, á exponer lo que le convenga en el expediente formado en virtud de Real cédula, ganada á instancia de dicha poseedora, sobre la venta de las fincas del vínculo hasta en cantidad de 300 rs.; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberse presentado, se procederá en el expediente conforme á derecho sin mas citarle ni emplazarle, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Se desea saber el paradero ó suerte de Antonio Roldós Micalet, hijo de Mataró, que lo hicieron prisionero en la toma del castillo de Rosas. Se suplica á la persona que sepa si existe ó ha fallecido lo avise á Mataró á Doña Antonia Bofarull y Carbonell en la calle de Argentona.

Sermon de la primera dominica de Adviento, predicado al Rey nuestro Señor en su Real capilla el dia 27 de Noviembre del año 1814 por el M. R. P. Mtro. Fr. José del Salvador, carmelita descalzo, ex-lector de teología, exâminador sinodal, calificador del santo oficio, teólogo consultor de la purísima Concepcion de María Santísima, misionero apostólico, y predicador del Rey nuestro Señor. Se hallará en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Dávila, calle de las Carretas, á 2 rs. vn.

Continuacion de la Historia de España del P. Mariana, escrita en latin por el P. Fr. Manuel Miñana, trinitario calzado, y traducida en castellano por D. Vicente Romero, oficial segundo primero de la secretaría del despacho universal de Indias: un tomo en folio, que hace juego con las ediciones de la misma forma hecha en esta corte y en Valencia: es inútil recomendar una obra recibida por el público con mucha aceptación quando se imprimió la primera vez en 8.º Se vende á 34 rs. á la rústica en las librerías de Llera, plazuela del Angel, y de Brun, frente de las gradas de San Felipe el Real.

Sermon á la singular bienhechora y especial patrona del pueblo valenciano María Santísima de los Desamparados, que en la solemne funcion de gracias que el domingo 5 de Junio consagró en su Real capilla su capellan mayor D. Francisco Cayetano Nogués, por el feliz regreso de nuestro adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII al trono de sus mayores, dixo el Dr. D. Manuel Fortea y Ubeda, presbítero, exâminador sinodal del obispado de Tortosa, coronista de Castellon de la Plana, y predicador de la muy ilustre ciudad. Se hallará en la librería de Gonzalez, frente á los Gremios; en la de Sanchez, calle de Toledo, y en la de Rodriguez, calle de las Carretas: su precio 3 rs. vn.

Cartas del conde Algarotti sobre la Rusia, traducidas por D. Ramon Tamayo: un tomo en 8.º Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas: su precio 5 rs.

Letrilla sagrada al nacimiento del Hijo de Dios: por D. Benito Iñiguez de Heredia, presbítero. Véndese en la librería de Gomez, calle de las Carretas: su precio 4 quartos. = Conversacion entre Ca amocho y Valiente, caballos empecinados, imitacion de los perros de Maudes de Cervantes, por dicho D. Benito Iñiguez. Véndese en la misma librería: su precio 12 quartos.